

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 9 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se somete a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de legislación de aguas.

Intentada sin efecto la notificación de las Resoluciones formuladas en los expedientes sancionadores que se detallan, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 (LRJAP y PAC), de 26 de noviembre de 1992, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación de los mismos, significándoles que durante el plazo de un mes, queda de manifiesto el expediente, en el Departamento de Informes y Sanciones de esta Delegación, C/ Paseo de Reding, 20, de Málaga, pudiendo formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación o publicación del acto.

Interesada: M.^a Jesús Lorente Corroero.

NIE: 27341552A.

Expediente: DE-MA-26-2012.

Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador.

Fecha: 27 de octubre de 2014.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la publicación de la presente Resolución.

Interesada: Comunidad de Propietarios Urbanización FGR.

CIF: H92463603.

Expediente: DV-MA-21-2014.

Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador.

Fecha: 26 de octubre de 2014.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la publicación de la presente Resolución.

Málaga, 9 de diciembre de 2014.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.